

APRUEBA TERMINOS DE REFERENCIA  
POR CONSTRUCCION DE PATIO  
TECHADO POSTA DE POLCURA.  
HUEPIL, DICIEMBRE 22 DEL 2009.

---

**DECRETO ALCALDICIO N° 1926 / 2009.**

**VISTOS**

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL n° 1 publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006.
- b) Lo dispuesto en la Ley 19.886, sobre contratación de servicios y compras publicas.
- c) El Proyecto denominado "Construcción de patio techado Posta Polcura, Comuna de Tucapel", por 15,77 m2
- d) Las especificaciones técnicas, Planos y demás antecedentes para la ejecución de las obras.

**DECRETO**

1.- Apruébase las Especificaciones Técnicas, planos y demás antecedentes del Proyecto denominado "Construcción de patio techado Posta Polcura, comuna de Tucapel, por 15,77m2

2.- Llámese a licitación pública a través del portal Chilecompra.cl de acuerdo a lo establecido en la Ley de compras públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

  
**FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**LUIS HERRERA LARENAS**  
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- SECRETARIA MUNICIPAL
- DOM
- SECPLAN
- ARCHIVO DEPTO. DE SALUD (2)
- 

LFHL/FMMB/FSF/fsf.

  
DIRECTOR